



Andalucía
SEVILLA

Comisión Ejecutiva Provincial

Sevilla, a 22 de Febrero de 2012

Comunicado de Prensa

NOTA DE PRENSA

El Comité de empresa de la Autoridad Portuaria de Sevilla, (UGT y CCOO) sean encerrado en el día de ayer en las instalaciones de la Empresa, a fin de denunciar la aplicación del Decreto que pretende retrotraer la jornada de trabajo de las 35h. / Semanales a 37,50.

Este Decreto que quiere ejecutar el Ente Público de Puertos del Estado y el Ministerio de Fomento vulnera lo pactado entre las distintas AA.PP y UGT y CC.OO eliminando de un plumazo lo conseguido en los Convenios Colectivos anteriores.

Si se necesitan cubrir puestos de trabajo la alternativa no es trabajar más incumpliendo el Convenio, sino contratar a los trabajadores de la Bolsa para cumplir los servicios necesarios

Teléfono de contacto:

Juan Cárcel 625.310.593